FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
Calle 16 # 12 – 120
VALLEDUPAR, CESAR

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LOP-SIN-0014-2022**, en adelante el "Proceso de contratación" Objeto: **MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS, EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL CESAR - GUAJIRA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR: GRUPO 3 (LOTE 1 y LOTE 2)**.

Lote: **LOTE 1 - MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS, EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL CESAR - GUAJIRA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR: GRUPO 3.**
Lote: **LOTE 2 - MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS, EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL CESAR - GUAJIRA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR: GRUPO 3.**

Estimados señores:

Los suscritos, **MARYURIS YULIETH ARAUJO DIAZ** y **LEIDY DIANA BARRERA PIZARRO** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **TECNICONSTRUCCIONES TBC S.A.S. ZOMAC** y **EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA S.A.S.**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
TECNICONSTRUCCIONES TBC S.A.S. ZOMAC	**50%**
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA S.A.S	**50%**

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El consorcio se denomina **CONSORCIO TECNIEQUIPOS FUNCIONAL CESAR.**

3. El objeto del consorcio es **MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS, EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL CESAR - GUAJIRA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR: GRUPO 3 (LOTE 1 y LOTE 2)**.

 Lote: **LOTE 1 - MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS, EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL CESAR - GUAJIRA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR: GRUPO 3.**
 Lote: **LOTE 2 - MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS, EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL CESAR - GUAJIRA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR: GRUPO 3.**

4. La duración de este consorcio es igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más.

5. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es **MARYURIS ARAUJO DIAZ**, identificada con C. C. No. 1.065.610.957 expedida en Valledupar, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. La señora **MARYURIS ARAUJO** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO TECNIEQUIPOS FUNCIONAL CESAR**.

8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: **EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA S.A.S y TECNICONSTRUCCIONES TBC S.A.S. ZOMAC.**

9. El domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	cra 11 # 7 A - 26
Dirección electrónica	tecnibecerrilsas@gmail.com
Teléfono	3016375963
Telefax	
Ciudad	Becerril, Cesar.

En constancia, se firma en Becerril, a los 10 días del mes de abril de 2023.

LEIDY DIANA BARRERA PIZARRO
C.C. 45.537.162
Representante legal
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA S.A.S.
900.979.443-6

MARYURIS YULIETH ARAUJO DIAZ
C.C. 1.065.610.957
Representante legal
TECNICONSTRUCCIONES TBC S.A.S. ZOMAC
901.364.037-2

MARYURIS YULIETH ARAUJO DIAZ
C.C. 1.065.610.957
Representante
CONSORCIO TECNIEQUIPOS FUNCIONAL CESAR